

NACIONES UNIDAS

Asamblea General



CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
13ª sesión
celebrada el lunes
31 de octubre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 13ª SESIÓN

Presidente: Sr. CISSÉ (Senegal)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/49/SR.13
13 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (continuación) A/49/24 y Add.1, A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/213, A/49/287-S/1994/894 y Corr. 1, A/49/294, A/49/307-S/1994/958, A/49/381, A/49/422-S/1994/1086, A/49/434, 435, 462 y Corr.1, y 506; A/C.3/49/4/Rev.1)

1. El Sr. STEFANOV (Bulgaria) dice que su delegación ha recibido con beneplácito la decisión de convocar la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que habrá de celebrarse en Copenhague en marzo de 1995, y considera que en los documentos finales de esa reunión deberán adoptarse metas y medidas concretas. Son muchos los preparativos que quedan por hacer y es indispensable que los Estados Miembros aúnen esfuerzos para completar la labor de redacción en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio. Existe una relación entre el proyecto de declaración y el proyecto del programa de acción: en este último habrá que precisar claramente la manera de alcanzar los objetivos establecidos en el proyecto de declaración y enumerarse las iniciativas concretas de ámbito internacional y regional que permitan elaborar planes y programas nacionales y evaluar la función general del sistema de las Naciones Unidas por lo que respecta a la realización de las actividades propuestas. En el proyecto del programa de acción se deberán enunciar, en particular, las medidas de carácter práctico por las que se garantice la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial.

2. Cada día adquieren mayor importancia los aspectos sociales de la reforma en países que, como Bulgaria, han emprendido un proceso de transformación radical conducente a una economía de libre mercado. Aunque la responsabilidad primordial por el éxito de la transición recae sobre los gobiernos y la población de los países interesados, la reforma es de tal magnitud que se requiere un apoyo internacional apreciable. Bulgaria confía en que las Naciones Unidas y otras organizaciones conexas sigan facilitando el acceso de esos países a los principales mercados.

3. En los últimos años, Bulgaria ha realizado progresos importantes en lo que se refiere al establecimiento de una base jurídica para una economía de mercado y a la consolidación de las instituciones democráticas. Se han adoptado medidas apropiadas a fin de que el funcionamiento general de la economía y la política comercial sean compatibles con las normas y prácticas internacionales. Sin embargo, esos esfuerzos se ven seriamente menoscabados como resultado del conflicto en la ex Yugoslavia, que ha ocasionado el cierre de la ruta tradicional de Bulgaria hacia los mercados de Europa Occidental. La estricta aplicación de las sanciones decretadas contra la República Federativa de Yugoslavia ha reportado enormes pérdidas económicas al Gobierno de Bulgaria y ha ejercido una fuerte presión sobre los gastos en la esfera social. A pesar de la introducción de medidas de seguridad social, el aumento del desempleo se ha convertido en un problema importante. El deterioro del nivel de vida de una parte significativa de la población puede surtir un efecto desfavorable en las reformas económicas y políticas.

4. En el entorno general de liberalización económica, el Gobierno de Bulgaria se ocupa de ejecutar varios programas de asistencia especial para grupos vulnerables como los discapacitados, las personas de edad y los jóvenes desempleados. A nivel municipal, se han adoptado programas a largo plazo para prevenir la discapacidad, promover la rehabilitación y la igualdad de oportunidades y proporcionar información y educación a los discapacitados. La función de las organizaciones nacionales no gubernamentales tiene particular importancia en este sentido. Además, Bulgaria ha adoptado medidas especiales para brindar protección social a las personas de edad y hace todo lo posible por atender sus necesidades y propiciar buenas condiciones de vida para los jubilados.

5. Bulgaria participa activamente en la conmemoración del Año Internacional de la Familia. Un comité coordinador nacional tiene la responsabilidad de preparar y supervisar las actividades relativas al Año, así como de poner en práctica las medidas complementarias de éste. Algunos órganos gubernamentales y diversas organizaciones no gubernamentales nacionales se ocupan de tomar disposiciones para satisfacer las necesidades de las familias jóvenes, muchas de las cuales resultan profundamente afectadas por la escasez de vivienda y por el desempleo.

6. La Sra. WHITE (Canadá) destaca que es necesario reflexionar de nuevo sobre el enfoque que actualmente se aplica al desarrollo social. Algo no anda bien si son positivos los indicadores económicos convencionales y, sin embargo, se registra un aumento del desempleo y la pobreza. Cuando hay índices elevados de pobreza y desempleo, aumenta el peligro de que se produzcan conflictos sociales. En cualquier estrategia de desarrollo hace falta un enfoque amplio para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales. A fin de garantizar la paz y la estabilidad, las inversiones en el sector social deben tener por lo menos la misma importancia que las inversiones en equipo militar. Este es el mensaje que debe surgir con toda claridad en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En la Cumbre también habrá que reconocer la dignidad y las posibilidades de las personas que viven en la pobreza. En el proyecto de declaración debe destacarse que estas personas son perfectamente capaces de hallar soluciones a sus problemas si cuentan con los medios de hacerlo.

7. Otro de los mensajes principales que han de surgir de la Cumbre Mundial es la cuestión de la igualdad del hombre y la mujer. Además, un buen sistema de gobierno, el respeto de los derechos humanos, una gestión monetaria y fiscal sólida, un sistema comercial abierto y un mayor acceso a los mercados son fundamentales para crear un ambiente propicio al desarrollo.

8. La mayoría de los países, entre ellos el Canadá, buscan nuevos medios de crear puestos de trabajo, reducir la pobreza e impedir la desintegración social. La Cumbre Mundial servirá de catalizador en ese sentido. En el proyecto de programa de acción se deberá prestar mayor atención en particular a la cuestión del desempleo. Además, en la Cumbre Mundial habrá que abogar con energía en favor de una colaboración mundial. Ante la demanda creciente de fondos disponibles, ahora es más evidente que nunca la necesidad de combinar recursos y aptitudes. Hace falta examinar más a fondo otros conceptos, como los medios de vida y el desarrollo humano sostenibles.

9. Durante el Año Internacional de la Familia, la celebración de la fuerza y el valor de los vínculos familiares en todo el territorio del Canadá pone de

manifiesto que la población es profundamente consciente de la necesidad de garantizar el bienestar de la familia. Esa actitud seguirá vigente mucho tiempo después de que hayan concluido las celebraciones oficiales. Una cuestión de alta prioridad para el Canadá es velar por que las personas de edad puedan tener una vida productiva, independiente y digna, de modo que se trata de asegurarles un ingreso seguro, el acceso a una atención de la salud y a servicios sociales de alta calidad y una vivienda segura y accesible. Tras la celebración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el Gobierno del Canadá ha puesto en marcha programas destinados a mitigar la pobreza y a promover y proteger los derechos de los niños. El Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional respalda la ejecución de programas en países en desarrollo, que le representan un desembolso diario en la niñez del orden de 1.000.000 de dólares.

10. El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos ha propiciado importantes adelantos en lo que respecta a atender los asuntos que atañen a las personas con discapacidades en el Canadá. La reciente celebración de los juegos del Commonwealth en el país impartió un nuevo significado al concepto de igualdad e integración. Es importante que todos los países supervisen la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. El nombramiento de Relator Especial encargado de la aplicación de las Normas Uniformes pone de manifiesto el papel rector que corresponde a las Naciones Unidas en esa esfera y debe contribuir a la formulación de enfoques nuevos y creativos para abordar las cuestiones relacionadas con la discapacidad.

11. El Sr. MONGBE (Benin) subraya la necesidad de hacer un balance de los logros alcanzados y evaluar los preparativos que aún quedan por hacer para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Observa con satisfacción que el proyecto de declaración contiene la mayor parte de los elementos de un texto consolidado que habrá de servir de base de negociación en el próximo período de sesiones del Comité Preparatorio.

12. La delegación de Benin encomia la estructura del proyecto de declaración y del proyecto de programa de acción, que incorpora respecto del desarrollo un enfoque centrado en las personas y una firme dedicación a la cooperación internacional, en la que se otorgue especial importancia a África y a los países menos adelantados. Sin embargo, para que el proyecto de declaración sea aceptable para todos, en él deberá figurar una mención expresa al deber moral de todos los Estados de prestar cabal atención a la dimensión social del desarrollo; deberá contener además un llamamiento en favor del adelanto de la mujer en las zonas rurales de los países en desarrollo, en particular en África, la integración de las actividades del sector informal dentro de un marco económico estructurado, la movilización de recursos financieros y la cooperación internacional basada en la colaboración. Por lo que se refiere al proyecto de programa de acción, la Secretaría deberá tener lista, a más tardar en enero de 1995, una estimación pormenorizada de los gastos, y preparar además datos fidedignos sobre los diferentes grados de pobreza para uso de los Estados.

13. Por otra parte, en el proyecto de programa de acción debe prestarse la debida atención a las cuestiones institucionales en todos los niveles. Así por ejemplo, en el plano internacional, hay que revitalizar la labor de la Comisión de Desarrollo Social sobre la base de los resultados de la Cumbre. En relación con los recursos, el volumen de éstos que se destina al desarrollo social

aumentará en forma considerable mediante la aplicación del concepto de "20/20", expuesto en el proyecto de programa de acción que figura en la sección V.E. del documento A/CONF.166/PC/L.13, con arreglo al cual se asignará al desarrollo humano el 20% del presupuesto nacional de los países en desarrollo y el 20% de los presupuestos de asistencia para el desarrollo de los países donantes.

14. El orador celebra que se haya adoptado la cuestión de la pobreza como uno de los temas principales de la Cumbre Mundial. Otro factor de importancia vital son las medidas en favor de las personas de edad. Para los países de África, las personas de edad son un componente valioso de la sociedad. Además, en la Cumbre se deberán tener plenamente en cuenta las necesidades y aportaciones de las personas con discapacidad. Por último, tras recordar que en 1994 se conmemora el Año Internacional de la Familia, el orador encomia las actividades de las Naciones Unidas y de organizaciones conexas en relación con esa celebración.

15. El Sr. STOIAN (Rumania) hace notar que, tras el término de la guerra fría, la comunidad internacional ha vuelto a descubrir la importancia del desarrollo social en el contexto de las nuevas realidades sociopolíticas. Existe una estrecha vinculación entre la paz, la estabilidad, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo económico y el progreso social y es preciso tomar en cuenta estos factores en aras de una verdadera cooperación internacional y una mejora de los niveles de vida de todos los miembros de la sociedad. Cada país debe encontrar sus propias soluciones a problemas como la pobreza y el desempleo mediante políticas bien definidas y viables en el contexto de un desarrollo sostenible y centrado en las personas, en el que se tenga presente a los elementos más vulnerables de la sociedad. El desarrollo social debe hacer hincapié en la integración social con medidas en las esferas de la salud, la educación y la capacitación. La Cumbre Mundial habrá de definir un nuevo pacto social mundial y establecer directrices para su aplicación.

16. La Cumbre Mundial debe impartir un nuevo impulso a la política social, independientemente del nivel de desarrollo de cada país. Las naciones industrializadas tienen que adaptarse a las nuevas realidades; los países con economías en transición deben armonizar las exigencias de carácter social con el costo de la reforma económica, mientras que en los países en desarrollo, el crecimiento económico y la creación de condiciones sociales apropiadas son indispensables para reducir la pobreza. En la Cumbre habrá que estudiar la correlación entre la dimensión social, económica y política del desarrollo, ya que no puede haber desarrollo sostenible sin paz como tampoco puede haber paz sin desarrollo.

17. El sistema de las Naciones Unidas en su totalidad debe definir de nuevo el papel que le corresponde en el desarrollo social por conducto de sus instituciones. Es indispensable que haya una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas, los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods. La Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas deben colaborar tanto en los preparativos para la Cumbre como en la aplicación de sus decisiones.

18. En los Estados de Europa central, las reformas en curso para el establecimiento de una economía de libre mercado han afectado gravemente a los

sectores más vulnerables de la población y han ocasionado un aumento desmesurado del índice de desempleo. Ello pone en grave peligro la estabilidad social y las reformas económicas y exige la adopción de medidas urgentes. La Cumbre Mundial debe impartir directrices inequívocas a esos países.

19. Rumania considera que la política social gira en torno a la familia, por ser la unidad social fundamental. La celebración del Año Internacional de la Familia ha tenido efectos positivos apreciables y ha sido el motivo de que en Rumania se realicen con éxito diversas actividades. En el país también se atribuye gran importancia a la integración de los jóvenes. La celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas y la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud en 1995 sin duda producirán un nuevo orden de prioridades en cuanto al lugar que ocupan los jóvenes en el mundo.

20. También merecen especial consideración las personas de edad, que pueden efectuar una aportación positiva al desarrollo social. La proclamación en 1999 del Año Internacional de las Personas de Edad será un útil recordatorio de los problemas derivados de los cambios demográficos, como el envejecimiento de la población. En relación con los discapacitados, si bien se han realizado algunos progresos en los últimos años, persisten aún algunos obstáculos a su participación plena y en condiciones de igualdad en el desarrollo social. La política del Gobierno de Rumania está orientada hacia la prevención de la incapacidad y a la readaptación e integración social de los discapacitados. La aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad contribuirá a eliminar los obstáculos sociales y físicos a su participación en la vida social y económica.

21. El Sr. BEN AMOR (Túnez) dice que el carácter global de los múltiples problemas sociales que aquejan al mundo plantea un nuevo reto a la comunidad internacional en su totalidad; sólo la solidaridad entre los países desarrollados y en desarrollo podrá llevar a una solución. Cabe esperar que el sistema de las Naciones Unidas intensifique su apoyo para que se adopten políticas sociales nuevas y eficaces. La Cumbre Mundial debe considerarse como una oportunidad única para reafirmar la dedicación de la comunidad internacional al desarrollo centrado en las personas y a la cooperación internacional. El fortalecimiento de la integración social, la mitigación de la pobreza y la promoción del empleo productivo constituyen la base de cualquier empeño colectivo para alcanzar esa meta.

22. Túnez comparte con otras naciones su apego al adelanto social y tiene depositada su confianza en el talento creativo, la madurez política y el sentido de responsabilidad de sus hombres y mujeres para luchar contra los factores que socavan el desarrollo. De este modo, Túnez ha podido realizar progresos sociales apreciables, sobre todo en relación con los miembros vulnerables de la sociedad, y ello a pesar de los escasos recursos con que cuenta.

23. Túnez está dispuesto a contribuir a la integración de una comunidad internacional unida en favor de la paz y el progreso y es plenamente consciente de la necesidad de que reine la solidaridad entre las naciones y de las posibilidades de emprender actividades complementarias mediante formas innovadoras de cooperación, como por ejemplo, el desarrollo conjunto. Entre los pueblos no puede haber un destino común sin un enfoque común aplicable a los problemas sociales de ámbito mundial.

24. El Sr. ANSARI (India) dice que en la declaración que surja de la Cumbre Mundial deberán exponerse con toda energía los problemas y desafíos presentes en la esfera social. En ella debe trazarse en forma esquemática una visión compartida del futuro y describirse con claridad la relación entre las tres cuestiones básicas, esto es, la pobreza, el desempleo y la integración social.

25. Dentro de las sociedades se necesita una mayor igualdad, aunque no a expensas de los recursos naturales, cuya conservación será una garantía de igualdad para las generaciones futuras. También es necesaria la igualdad entre las sociedades, en particular por lo que respecta al acceso a los recursos y la tecnología. De ahí que en el proyecto de declaración y en el proyecto de programa de acción preparados para la Cumbre se haga referencia con razón a esas necesidades. También es correcto que en ambos proyectos se indique que las medidas para impulsar el desarrollo social son un asunto que compete ante todo a cada nación. En el plano internacional, es de vital importancia que los países en desarrollo adopten disposiciones relativas al comercio, la inversión extranjera, las corrientes de tecnología, la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo a fin de estar en condiciones de atajar los problemas del desarrollo social.

26. Hace falta ubicar el desarrollo social en el contexto tanto de los derechos definidos en la ley orgánica de los Estados, por ejemplo, el derecho a la igualdad y el derecho a la libertad de expresión, como en el contexto de los derechos orientados hacia el desarrollo, como el derecho a la alimentación y a la vivienda. El Gobierno de la India ha garantizado o promovido los dos tipos de derechos.

27. La eliminación de la pobreza es viable y el orador estima que para el año 2000, los niveles de pobreza en la India se habrán reducido al 5% de la población, proporción en la que probablemente quedarán comprendidos grupos sumamente vulnerables que había que proteger con medidas de bienestar social y no con actividades de desarrollo. El Gobierno de la India aspira a una planificación apegada a la realidad que se sustente en estimaciones de las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población, que tenga en cuenta la satisfacción de las necesidades mínimas por parte del Estado y que, a la vez, establezca objetivos claros. La India aboga por la eliminación de la pobreza y por la reducción de las desigualdades relativas que también existen en la sociedad.

28. Es lamentable que en los documentos finales para la Cumbre se ponga de relieve la reasignación de los recursos destinados a la asistencia oficial para el desarrollo en lugar de que se hable de complementarlos. El orador pide que se encuentre una solución amplia al problema de la deuda externa, que abarque medidas innovadoras previstas no sólo para los países que han acumulado atrasos en los pagos, sino también para aquéllos que siguen cumpliendo sus obligaciones a un costo considerable.

29. Las actividades complementarias deben concretarse en el fortalecimiento de las instituciones existentes antes que en la creación de otras nuevas, ya que la eficacia de esas medidas complementarias depende más de la voluntad política de cooperar que de la estructura de interacción. El orador señala que la supervisión de la ejecución del Programa de Acción sólo podrá llevarse a cabo a nivel nacional, por conducto de los gobiernos que deben rendir cuentas al

electorado. En los planos regional e internacional, lo importante es el intercambio de información. Por último, el orador recomienda que en el período previo a la celebración de la Cumbre, los trabajos se concentren en el logro de un compromiso concreto y en la adopción de determinadas disposiciones, en lugar de proceder a una nueva definición improductiva de terminología.

30. La Srta. Al-HAMAMI (Yemen) dice que, en opinión de su delegación, la mitigación de la pobreza, el empleo productivo y la integración social, es decir, las tres cuestiones básicas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, deben encararse de manera radical pues no basta con que aparezcan consignadas en una declaración y programa de acción de difícil aplicación. El desarrollo social debe situarse en un marco objetivo que tenga en cuenta las características de cada sociedad, y estar vinculado al desarrollo económico, los derechos humanos y la paz y la seguridad. Es necesario además elevar el nivel político en el que se examinan las cuestiones sociales tanto nacional como internacionalmente.

31. La delegación del Yemen confía en que en la declaración y el programa de acción que se adopten en la Cumbre se reflejen las cuestiones fundamentales que la delegación de Argelia ha presentado en nombre del Grupo de los 77. El examen de esas cuestiones por los Jefes de Estado y de Gobierno brindará una oportunidad única de centrar la atención de éstos en los objetivos y estrategias principales de que se trata.

32. Gracias a la coordinación entre los Estados y las Naciones Unidas respecto de los compromisos necesarios se podrá recabar el apoyo que se precisa para las actividades nacionales, en particular en los países menos adelantados. Este apoyo contribuirá a crear las condiciones económicas que permitan a las sociedades en desarrollo ofrecer a todos los sectores sociales la oportunidad de desempeñar un papel en el desarrollo social y promover así la integración, mediante la participación en la producción, de los grupos marginales que, de otro modo, constituirían una carga para la sociedad.

33. La Cumbre no resolverá los problemas básicos si se concreta a adoptar una declaración y un programa de acción. Tendrá que ser capaz de generar un impulso político y aclarar ideas para que pueda estimular la adopción de medidas a nivel nacional y la cooperación internacional en virtud de un nuevo compromiso con el logro de una vida mejor para todos los pueblos.

34. El Sr. ANDREASSEN (Noruega), hablando en nombre de los países nórdicos, dice que este grupo de países considera que la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social será todo un acontecimiento en la historia de la cooperación internacional en la esfera social, ya que se centrará en la necesidad de promover el progreso social y mejores condiciones de vida con una mayor libertad, objetivo éste que es fundamental para las Naciones Unidas, y ofrece además la oportunidad de adoptar decisiones normativas de amplio alcance al más alto nivel político. La Cumbre será un complemento de la labor de las conferencias que sobre derechos humanos y sobre la población y el desarrollo se han celebrado en fecha más reciente, así como de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing, conferencias todas ellas que definirán el programa mundial del desarrollo social. El desafío que se planteará a continuación será el de adoptar medidas complementarias de esa labor, lo que supondrá fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el

desarrollo y evitar a la vez la fragmentación en numerosas comisiones funcionales con mecanismos paralelos de presentación de informes.

35. Los discapacitados integran la minoría desfavorecida más numerosa del mundo. Al aprobar las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, la Asamblea General dio un paso importante para permitir la participación plena de esas personas en la sociedad. Los países nórdicos instan a todos los Estados Miembros a que brinden su adhesión a la aplicación de las Normas Uniformes, tanto a nivel internacional mediante la aportación de fondos para el desempeño de la labor del Relator Especial y del grupo de expertos, como en el plano nacional mediante la elaboración de planes de acción para la aplicación de las Normas Uniformes en cooperación con organizaciones de discapacitados. Los programas nacionales sobre la discapacidad deben abarcar los tres temas del Programa de Acción Mundial para los Impedidos que se reseñan en el informe del Secretario General (A/49/435), es decir, la igualdad de oportunidades, la rehabilitación y la prevención. El orador hace notar que, si bien los gobiernos nacionales y locales son los principales responsables de la aplicación de las Normas Uniformes, al sistema de las Naciones Unidas también le incumbe una obligación en esta esfera.

36. La proporción de personas de edad ha aumentado enormemente desde los comienzos del presente siglo. Aunque sea correcto referirse a la vulnerabilidad de personas al examinar sus necesidades de atención, también hay que señalar su valor como depositarias de conocimientos y experiencias. De ahí que la política social no sólo deba aspirar a mejorar y prolongar la vida de los ancianos sino a fomentar además su plena participación en la sociedad, como ocurre en los países nórdicos, donde el apoyo y asesoramiento que se les presta les permite tomar sus propias decisiones, aun cuando viva en instituciones. Las personas de edad deben tener su propia casa durante toda su vida y, para que ello sea factible, hay que reorganizar los servicios de salud y las instituciones existentes.

37. Los objetivos del Año Internacional de la Juventud, celebrado en 1985, siguen siendo válidos: aumentar la participación de los jóvenes en la sociedad y alentar su contribución a la paz y al desarrollo. Los esfuerzos por brindarles educación, empleo, un medio ambiente sano y el disfrute de los derechos y libertades fundamentales serán para ellos una prueba de que la sociedad está dispuesta a escucharlos. Una mayor influencia de los jóvenes en las decisiones que los afectan contribuirá a evitar problemas sociales en el futuro, y el orador sugiere que los Estados Miembros tal vez puedan enviar representantes de grupos juveniles al quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. También es importante que los jóvenes participen en la labor ulterior relacionada con el proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes.

38. El reciente aumento del uso indebido de drogas, incluido el alcoholismo, ha provocado enormes sufrimientos tanto en términos humanos, traducidos en la disgregación familiar, como en términos sociales, reflejados en los costos económicos que representa la pérdida de mano de obra, las actividades delictivas y los gastos de salud pública por concepto de tratamiento y rehabilitación. Sólo con una cooperación internacional eficaz podrán resolverse estos problemas y, a este respecto, las Naciones Unidas deberán desempeñar una función más activa en la lucha contra los estupefacientes, en colaboración con el Programa

de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, como parte del Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas.

39. Por último, el orador pide que, a fin de movilizar a las personas para que participen en la adopción de decisiones sobre su propio futuro, se apliquen enfoques innovadores para contrarrestar la desintegración social y la exclusión de ciertos sectores, que en su mayor parte son producto de una acumulación y distribución inequitativas de la riqueza, la pobreza, el desempleo y la violación de los derechos humanos.

40. El Sr. AL-MARRI (Qatar) señala que existe un vínculo entre el desarrollo económico y el desarrollo social y que ambos tienen un carácter complementario. Aunque anteriormente se prestó más atención al desarrollo económico, la comunidad internacional empieza a ocuparse en mayor medida de las cuestiones sociales.

41. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/85 de la Asamblea General, se asignó un lugar prominente a las cuestiones relativas a los jóvenes en las actividades en curso de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas, los derechos humanos, la familia y la población, así como en los preparativos para las próximas conferencias sobre desarrollo social y sobre la mujer. En el documento final aprobado en la Undécima Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países no Alineados, los ministros instaron a los organismos especializados de las Naciones Unidas a que intensificaran sus esfuerzos para formular programas orientados hacia la acción en beneficio del adelanto de los jóvenes y se manifestaron a favor de un programa de acción mundial de las Naciones Unidas para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, que habrá de ser aprobado por la Asamblea General con motivo del décimo aniversario, del Año Internacional de la Juventud en 1995.

42. En Qatar, la Dirección de Asuntos Relativos a los Jóvenes y los Deportes, establecida en 1990, tiene la responsabilidad de formular políticas generales para el bienestar de los jóvenes, proporcionar capacitación a dirigentes, supervisar proyectos, establecer clubes y otorgar premios. El Comité Olímpico Nacional, establecido en 1979, es el patrocinador principal de las actividades deportivas en el país.

43. Qatar proporciona servicios educativos y de salud sin cargo alguno a toda la población y está tratando de ampliar sus programas de alfabetización para adultos y de establecer cursos especiales para los discapacitados. Por ser una sociedad musulmana, el país otorga un lugar especial a la familia y hace todo lo posible por fortalecerla y darle mayor cohesión.

44. El Sr. BORJAL (Filipinas) dice que recientemente su Gobierno puso en práctica dos planes de reforma social y recuperación económica nacional cuyos objetivos han de lograrse en consulta con diversos sectores de la sociedad. Los planes están dirigidos a grupos sociales vulnerables y a zonas geográficas pobres y con ellos se trata de satisfacer las necesidades mínimas básicas con la finalidad de mejorar la calidad de vida y ampliar la base del proceso de adopción de decisiones.

45. Por lo que se refiere a las personas con discapacidades, Filipinas cuenta desde hace tiempo con leyes que obligan a mejorar las condiciones de acceso a

los establecimientos y medios de transporte públicos y, en fecha más reciente, se han adoptado medidas legislativas para facilitar la integración de los discapacitados en la corriente principal de la sociedad. Estas disposiciones empiezan ya a dejar sentir sus efectos en las personas con discapacidades que, en su mayoría, viven en las zonas rurales de Filipinas. Cada día se adquiere mayor conciencia de las posibilidades y los derechos de los discapacitados. La delegación de Filipinas tiene previsto presentar un proyecto de resolución sobre la aplicación de las Normas Uniformes y de la Estrategia a Largo Plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos.

46. La penosa situación social de los niños que viven en circunstancias especialmente difíciles, es decir, en la calle, en zonas de conflicto armado, en campamentos de refugiados o en regiones asoladas por los desastres, exige que se adopten medidas con carácter urgente. Es preciso velar por que reciban atención médica, alimentos, vivienda y educación. Es necesario además formular un proyecto de convenio sobre las cuestiones relacionadas con la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. El orador ha recibido con beneplácito el informe del Secretario General sobre las políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/49/434) y considera alentador el proyecto final de programa de acción mundial de las Naciones Unidas para los jóvenes.

47. En Filipinas, donde los niños representan el 46% de la población total, ya se ha ratificado la Convención de los Derechos del Niño y, sobre la base de las disposiciones de este instrumento, el Gobierno ha emprendido un plan de acción nacional para los niños. Una octava parte del presupuesto para recursos humanos está destinado a la educación y la atención de la salud. Por lo que se refiere a los ancianos, Filipinas hace suyos los principios de independencia, participación, atención, realización y dignidad de las personas de edad y, en su plan de desarrollo a mediano plazo, se fomenta su participación activa en el desarrollo social.

48. El Sr. GUNASEKERA (Sri Lanka) dice que, con el término de la guerra fría, ha llegado el momento de que la comunidad internacional encare las causas fundamentales de los conflictos, es decir, la pobreza, el desempleo y la falta de cohesión social. Para ello se necesita una visión amplia e internacionalmente compartida del desarrollo. La inestabilidad social en una parte del mundo puede tener efectos desfavorables para la estabilidad y la prosperidad en otra parte del planeta. Así pues, todos los países salen ganando con el desarrollo de las naciones más pobres. El orador pide, por consiguiente, que los países que controlan los recursos del mundo participen en el desarrollo de manera pragmática y con un criterio amplio.

49. La comunidad mundial debe aprovechar la oportunidad que brinda la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para adoptar medidas decisivas. Ello le exigirá apartarse de la "repetición" de posiciones conocidas y del enfoque tradicional que consiste en crear un consenso en torno al denominador común más bajo. Sri Lanka seguirá participando en las negociaciones que actualmente se celebran bajo la atinada dirección del Presidente del Comité Preparatorio.

50. La delegación de Sri Lanka agradece al Secretario General su informe sobre políticas y programas que afectan a los jóvenes (A/49/434) y aguarda con interés el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud en 1995. Existe una

vinculación entre las cuestiones relativas a los jóvenes y las cuestiones del desarrollo social y la paz y la seguridad. Los jóvenes constituyen la mayoría de la población mundial y, según como los trate la sociedad, pueden ser una fuerza en favor de la estabilidad y la prosperidad o un medio que provoque la inestabilidad y la violencia. Por lo tanto, Sri Lanka apoya el lugar prioritario que la Undécima Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados ha vuelto a asignar a las cuestiones relativas a los jóvenes y a su participación en los procesos nacionales e internacionales de adopción de decisiones. Brinda asimismo su respaldo al proyecto de resolución que recientemente presentó el Movimiento de los Países No Alineados con objeto de centrar la atención en los jóvenes durante la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Cabe esperar que la Comisión de Desarrollo Social finalice el programa de acción mundial para los jóvenes y lo presente, por conducto del Consejo Económico y Social, a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Sri Lanka ha tomado nota con agrado de que la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ya han formulado sus propios programas para los jóvenes de modo que coincidan con el lanzamiento del programa mundial en 1995, y que en la región de África prosiguen los esfuerzos en ese sentido.

51. En relación con el programa de las Naciones Unidas para los discapacitados, la delegación de Sri Lanka desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por sus actividades destinadas a promover la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Toma nota con satisfacción del nombramiento de un Relator Especial encargado de las Normas Uniformes y confía en que se efectúen las contribuciones necesarias para respaldar sus actividades. La aplicación de las reviste particular interés para los países que enfrentan un aumento imprevisto del número de personas con discapacidades.

52. La delegación de Sri Lanka desea agradecer también al Secretario General el proyecto de plan de acción para aplicar la Estrategia a Largo Plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y le complace tomar nota de que dicha Estrategia abarca una gran variedad de medidas nacionales, regionales y mundiales en las que se aprovecha la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Cabe esperar que la Comisión adopte por consenso la decisión de recomendar la aprobación de la Estrategia a Largo Plazo.

53. La Sra. BANGOURA (Guinea) celebra que la comunidad internacional esté cobrando una nueva conciencia de los problemas sociales y reitera el apoyo y las grandes expectativas del Gobierno de Guinea respecto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Las tres cuestiones básicas de la Cumbre Mundial, es decir, la integración social, la pobreza y el empleo, tienen una importancia decisiva para la seguridad interna y externa de las naciones. Sin embargo, en un contexto internacional caracterizado por la inestabilidad y la recesión, siguen en aumento las desigualdades económicas y sociales tanto dentro de los países como en las relaciones entre las naciones y ello acarrea consecuencias sociales desastrosas. Toda estrategia para alcanzar un desarrollo sostenible debe sustentarse en un enfoque integrado por el que se atiendan los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales del desarrollo.

54. Guinea comparte las opiniones expresadas por el Grupo de los 77 y China en relación con la declaración y plan de acción que habrá de adoptarse en la Cumbre Mundial. Además, en esos documentos se deberá hacer un llamamiento en favor de medidas concretas y apegadas a la realidad por las que se fomente un entorno económico y político propicio al desarrollo social, se tengan en cuenta los intereses de todas las regiones y se aliente la intervención de todos los participantes en el desarrollo. Hacen falta estrategias nacionales e internacionales. En el plano nacional, los gobiernos deben aumentar las asignaciones presupuestarias al sector social. En el plano internacional, los países desarrollados deben facilitar la transferencia de tecnologías, introducir políticas comerciales apropiadas y proporcionar asistencia a los países menos adelantados en la esfera de la capacitación. Por lo que respecta a las medidas complementarias de la Cumbre, en la declaración y plan de acción habrá que subrayar la necesidad de que las instituciones de Bretton Woods tengan en cuenta los costos sociales al diseñar sus programas. Por último, la oradora subraya que es importante que la comunidad internacional aúne esfuerzos para que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social sea un éxito.

55. Pese a los problemas económicos con que tropieza, Guinea trata de mejorar las condiciones sociales de la población. Con esa finalidad se han organizado numerosas asociaciones de jóvenes, de mujeres y de personas de edad. Con arreglo a su programa de desarrollo humano, se ha avanzado mucho en lo relativo a la prestación de una atención primaria de la salud, educación básica y abastecimiento de agua potable.

56. La delegación de Guinea ha recibido con agrado el informe del Secretario General sobre la condición jurídica y papel de las cooperativas (A/49/213). Frente al aumento del desempleo y de la pobreza como resultado de los programas de ajuste estructural, los países en desarrollo están adquiriendo mayor conciencia de las posibilidades que ofrecen las empresas cooperativas. Las medidas que ha adoptado el Gobierno de Guinea han contribuido a la formación de un gran número de ellas. Sin embargo, debido a la falta de recursos, es imposible que las cooperativas existentes funcionen con normalidad y es igualmente imposible establecer otras nuevas. Así pues, es imperioso contar con la asistencia de la comunidad internacional. La delegación de Guinea respalda las recomendaciones del Secretario General respecto de las cooperativas, en particular la idea de instituir un día internacional de las cooperativas como acontecimiento anual, ya que ello contribuirá a informar a personas y gobiernos de las posibilidades que brinda este tipo de empresa.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.